



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La localidad de Ingeniero Jacobacci cuenta con un frigorífico municipal que comenzó a funcionar en diciembre del año 2001, siendo en su momento esa planta de faena, una de las más importantes de la provincia.

El frigorífico fue concesionado a Carnes Rionegrinas, que estuvo al frente del emprendimiento hasta el mes de marzo de 2018.

Los antiguos empleados del lugar recuerdan que en la planta se llegó a faenar 900 ovinos y dos jaulas de vacunos por día.

Desde el año 2018 se ha tratado por distintos medios y a través de diversas alternativas de reactivar la planta, sin resultados favorables, razón por la cual desde el municipio se viene trabajando a fin de alcanzar la forma más viable para activar la planta de faena.

Se debe destacar la importancia que tiene la planta para la Región, por lo que significa desde el punto de vista productivo, sanitario y de hecho como generación de fuente de trabajo.

La reactivación de la planta es un anhelo de toda la comunidad, razón por la cual hace tiempo que la Municipalidad de Ingeniero Jacobacci y el Gobierno de la Provincia de Río Negro, a través del Ministerio de Producción y Agroindustria vienen trabajando en ese sentido.

A consecuencia de las diversas gestiones realizadas, días pasados se realizó el traspaso de la sala de faena de Ingeniero Jacobacci a la Cooperativa de Trabajo JJ Gómez, quien se hará cargo de la administración del matadero.

Esta cooperativa de Trabajo inició su actividad en el año 2001, a consecuencia del cierre del Frigorífico Fricader Patagonia SA, que cerrara sus puertas a consecuencias de la crisis que atravesaba el país en ese momento.

Así es que los empleados se organizaron en forma de cooperativa y se hicieron cargo del trabajo, por lo tanto estamos frente a una empresa de las consideradas recuperadas.

A la fecha este frigorífico faena vacunos, lanares y porcinos y se encuentra habilitado por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

(Senasa) para el tránsito federal a la producción del establecimiento, lo que le permite enviar la producción a otras provincias del país.

La cooperativa tomó posesión de las instalaciones del frigorífico, incorporando siete ex trabajadores de la administración anterior como asociados a la misma, con la firme posibilidad de la incorporación de nuevos trabajadores.

El contrato de concesión tiene un plazo de 20 años y fue suscripto entre el Intendente Carlos Toro y el Presidente de la Cooperativa, Sr. Felipe Gerbán.

Se debe destacar la importancia de reactivar un frigorífico de estas características, pero debemos destacar que el puntapié inicial para avanzar en esta reapertura a cargo de la Cooperativa JJ Gomez, se da a partir de la posibilidad de exportar carne de ovinos y caprinos de mucha edad a los Emiratos Árabes.

La Región Sur sin dudas celebra la noticia de la reactivación del frigorífico de Jacobacci y a decir del Secretario de Ganadería, del Ministerio de Producción y Agroindustria, Ing. Tabaré Bassi, "es fundamental contar con la posibilidad de dar valor agregado a la producción ganadera regional, a los fines de llegar con un producto de calidad y con identidad propia y diferencial para abastecer la demanda de diversos mercados".

Por ello;

**Autoría:** Soraya Yauhar, Carmelo Darío Ceferino Ibañez  
Huayquian, Helena Herrero.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés productivo, social y laboral la reactivación del Frigorífico de Ingeniero Jacobacci a cargo de la Cooperativa de Trabajo JJ Gómez.

**Artículo 2°.-** De forma.